

# **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA - COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN**

## **IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN**

Número de la sesión: 49 (curso académico 2019/20)

Día: 27 de abril de 2020

Hora: 11.30 h.

Lugar: Sala virtual en videoconferencia – <https://meet.google.com/quj-rqnc-epb?hs=122>

## **ASISTENTES**

D. Lucas Cañas Lozano  
D. Jesús de la Casa Hernández  
D<sup>a</sup> Elisabet Estévez Estévez  
D. Jacinto Fernández Lombardo  
D. Francisco Javier Gallego Álvarez, Presidente  
D. Miguel Ángel García Cumbreiras  
D. Manuel García Vega  
D. Cándido Gutiérrez Montes  
D. Antonio Ángel Moya Molina, Secretario  
D. Blas Ogáyar Fernández  
D. Joaquín Segura Martínez  
D. Manuel Antonio Ureña Cámara

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén, las Subdirectoras de la Escuela D<sup>a</sup>. Catalina Rus Casas, D<sup>a</sup>. María Isabel Ramos Galán y D<sup>a</sup>. Silvia Satorres Martínez.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las 11 horas y 30 minutos del día 27 de abril de 2020, se reúnen de forma no presencial para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por el Director de la Escuela y actuando como Secretario el de la Escuela, los miembros que se indican, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Director.
- 2.- Conclusiones de las reuniones de seguimiento y coordinación mantenidas con el profesorado y representantes de estudiantes en relación con las medidas excepcionales adoptadas por la Universidad frente a la pandemia del Covid-19.
- 3.- Supervisión de las adendas a las guías docentes de asignaturas adscritas a la Escuela.
- 4.- Ruegos y preguntas.

## **PUNTO PRIMERO**

En relación con la adaptación de las actividades con motivo del estado de alarma decretado por el Gobierno ante la crisis sanitaria del covid-19, el Director informa de los siguientes asuntos:

- Contenido de las reuniones de Directores de Escuela de las universidades españolas.
- Regulación de la defensa telemática de TFG y TFM, así como de la realización de prácticas externas.
- Constitución de un grupo de trabajo de la Universidad para la adaptación de la docencia y la evaluación, formado por Vicerrectores, Directores de Centros y Directores de Departamentos.
- Guía para la adaptación de la docencia y la evaluación durante el curso 2019/20, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de abril de 2020.
- Reunión con directores de departamento para coordinar la elaboración de las adendas a las guías docentes.

## **PUNTO SEGUNDO**

El Director informa a la Comisión de Garantía de Calidad de las reuniones de seguimiento y coordinación mantenidas con Directores de Departamento, profesores, delegados, subdelegados y miembros de la junta de estudiantes, en relación con las medidas excepcionales adoptadas por la Universidad frente a la pandemia del Covid-19, y las medidas adoptadas a raíz de las mismas.

Se pone de manifiesto un alto grado de incertidumbre en las actividades docentes y de evaluación presente en los diferentes sectores de la comunidad universitaria, así como un gran esfuerzo por parte de los diferentes sectores para resolver los problemas técnicos que están surgiendo en el tratamiento telemático de estas actividades.

## **PUNTO TERCERO**

El Director informa a la Comisión de Calidad de la Escuela sobre el procedimiento a seguir en la modificación de las guías docentes de las asignaturas de la Escuela de acuerdo con la Guía para la Adaptación de la Docencia y la Evaluación en la Universidad de Jaén, ante la situación excepcional provocada por la COVID-19, durante el curso académico 2019/2020, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del pasado 20 de abril. Las adendas aprobadas por los respectivos Consejos de Departamento se pusieron a disposición de los miembros del equipo de Dirección, de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Escuela el pasado viernes 24 de abril y deben ser supervisadas por la Comisión de Garantía de Calidad antes de ser aprobadas por la Junta de Escuela.

Tras la supervisión de las guías por los miembros del equipo de Dirección y los de la Comisión de Garantía de Calidad realizada desde su puesta a disposición, se detectan 28 adendas con ciertas incidencias sobre posibles incumplimientos de la Guía mencionada. Entre estas incidencias, se encuentran 10 adendas que proponen una evaluación presencial aplazando la fecha de examen final y adendas que plantean pesos superiores al 50 % en el examen final de asignaturas del segundo cuatrimestre, hechos que no se consideran justificados. Se acuerda informar, junto con recomendaciones de modificación, a los correspondientes Directores de Departamento para su conocimiento y por si consideran modificarlas con antelación a la sesión de Junta de Centro.

**PUNTO CUARTO**

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual como Secretario levanto este acta.

Jaén, 27 de abril de 2020

Vº Bº El Director

El Secretario

Francisco Javier Gallego Álvarez

Antonio Ángel Moya Molina